



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

**Informe de Rendición de Cuentas
Secretaría Distrital de Salud de Cali**

27/mayo/2022

Elaborado por: Omaira Moreno – Contratista, Maritza Osorio – Contratista, Estefany Castro – Contratista, Ángela María Toro Duque - Contratista

Aprobado por: Miyerlandi Torres Agredo – Secretaría de Despacho, Doris Stella Tejeda Puentes – Subsecretaría Promoción Prevención y Producción Social de la Salud, Yanet Vélez Jaramillo – Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios, María Johanna Orozco – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión, Vicente Moldón – Asesor de Despacho Jean Pierre Pineda Escandón – Responsable de Sistemas Integrados de Gestión

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	4
2. Fase preparatoria.....	5
2.1 Publicaciones realizadas	5
2.2 Articulación, actividades y logística	6
3. Convocatoria.....	6
4. Asistencia.....	8
5. Información Divulgada en la Actividad	9
5.1 Salud Mental	9
5.1.1 Avances Red Protectora.....	11
5.1.2 Avances en cifras de la población e instituciones intervenidas:.....	11
5.1.3 Avances Red Prestadora	11
5.2 Cáncer	12
5.2.1 Estrategias y logros	15
5.3 Salud materno perinatal	16
5.3.1 Avances en la estrategia	17
5.4 Servicio de Atención a la Comunidad SAC	19
5.4.1 Avances	19
5.5 Sistema de emergencias medicas	21
5.5.1 Acciones de seguimiento en el Sistema único de Habilitación:	22
5.6 Cierre.....	23
6. Evaluación	25
6.1 Información General	25
6.2 Nivel de Escolaridad.....	26
6.3 Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece	27
6.4 Percepción de la actividad	28
6.5 Temas de interés.....	32
7. Preguntas y Respuestas – PQRSD.....	33
7.1 PQRSD, respondidas durante la transmisión cuatro (13):	33

7.2 PQRSD, pendientes por responder como compromiso con los grupos de valor - cero:.....	36
7.3 Análisis de las PQRSD presentadas por los grupos de valor	36
8. Conclusiones.....	37

1. Introducción

La Constitución de Colombia de 1991, reconoció una serie de derechos y deberes a la ciudadanía para que participen en el control a la gestión pública, entre ellas el control social. El artículo 270 de 1993 estableció que la ley debe organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana para permitir vigilar la gestión pública y el cumplimiento de los diversos niveles administrativos y sus resultados.

Por su parte, la Política de participación Social en Salud propuso directrices que le permitan al Estado garantizar y fortalecer el derecho a la participación en salud y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación; para tal fin definió cinco ejes de trabajo: el fortalecimiento institucional, el empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales, impulso a la cultura de salud, gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión y Control Social en Salud (Resolución 2063 de 2017)

Es en este contexto, la Secretaría Distrital de Salud de Cali, como autoridad sanitaria, fomenta permanentemente el desarrollo de capacidades en la ciudadanía y organizaciones sociales para ejercer el control social y la rendición de cuentas como un derecho y un deber para poder incidir en el mejoramiento de la gestión y resultado del sector público y contribuir a la legitimación de los derechos humanos y la construcción de la paz.

De cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la salud y el bienestar la Secretaría Distrital de Salud de Cali formula la rendición priorizando los cinco temas expuestos a continuación; Salud Mental, Salud Materna, Cáncer, Servicio de Emergencias Médicas SEM y Servicios de Atención a la Comunidad (SAC)

2. Fase preparatoria

E tiempo contemplado para realizar el evento de diálogo estuvo enmarcado, en el siguiente periodo de tiempo “del 01 de enero hasta el 30 de abril de 2022”, contemplando los temas definidos por el nivel directivo y que se abordaron basados en las estrategias desde el elemento de información.

2.1 Publicaciones realizadas

Treinta (30) días antes del evento, en canal virtual y redes sociales tales como Instagram, twitter y facebook.

- En el calendario
https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/118358/convocatorias_institucionales/
<https://www.cali.gov.co/calendario/>
<https://www.cali.gov.co/salud/>
- Invitación por correo electrónico institucional masivo
<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#label/2022+RENDICI%C3%93N+DE+CUENTAS/FMfcgzGpFzrhSNflxVDJkWdtXTrdWnfj>
- En Intranet
<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/departamento-administrativo-de-desarrollo-e-innovaci%C3%B3n-institucional-rendir%C3%A1-cuentas-el-25-de>
- Página Web
<https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/150059/rendicion-de-cuentas/>

Quince (15) días antes del evento en redes sociales tales como; Instagram, twitter y Fabebook

Instagram

<https://www.instagram.com/p/CdVwrVkuTB8/>
<https://www.instagram.com/p/Cdn-4T9LkCA/>

Twitter

<https://twitter.com/SaludCali/status/1529279237147983872?s=20&t=uK-mudAQWZYdzeTj4i7P8g>
<https://twitter.com/SaludCali/status/1526229849467240449?s=20&t=uK-mudAQWZYdzeTj4i7P8g>

Facebook

<https://www.facebook.com/SecSaludCali/photos/1705878706429228>

<https://www.facebook.com/SecSaludCali/photos/1711312389219193>

<https://www.facebook.com/SecSaludCali/photos/1698491233834642>

Cinco (5) días antes del evento en redes sociales

Instagram

<https://www.instagram.com/p/Cd9pnzpj99J/>

Twitter

<https://twitter.com/SaludCali/status/1520206656122101760?s=20&t=uK-mudAQWZYdzeTj4i7P8g>

Facebook

<https://www.facebook.com/SecSaludCali/photos/1717690768581355>

Adicionalmente,

2.2 Articulación, actividades y logística

- Se realizó articulación con la Oficina de Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali, para la publicación de la Invitación al primer diálogo de Rendición de Cuentas.
- El Grupo de Participación Social del organismo se hizo cargo de la difusión de la invitación entre los grupos de la comunidad y los diferentes grupos de valor con los cuales trabaja el organismo.
- Se llevaron a cabo dos reuniones del Equipo Articulador de Rendición de Cuentas para garantizar la organización previa al dialogo y la logística del mismo, los cuales se evidencian en las actas N°4145.010.14.12.36 y N° 4145.010.14.12.47.
- El Primer Diálogo de Rendición de Cuentas transmitido en vivo por Facebook Live se llevó a cabo en el Auditorio Principal de la Secretaría Distrital de Salud de Cali.

3. Convocatoria

En cumplimiento al elemento de información se realizó convocatoria a la ciudadanía y grupos de valor, mediante las siguientes estrategias:

- Llamado a la acción, la cual permitió que el organismo por medio de la plataforma del sistema de gestión documental Orfeo, realizará la invitación a participar a todo el talento humano de la entidad, informando la fecha, la hora y los temas que se llevaron a cabo durante el evento. Dicha convocatoria se realizó mediante circular con radicación No. 202241370200002574 del 28 de marzo de 2022.

- Divulgación en canales virtuales, con el fin de tener fortalecimiento del proceso de difusión en convocatoria a través de los mecanismos de participación ciudadana; por medio de correo institucional se envió la invitación aprobada por la oficina de comunicación,
- Difusión por parte del enlace de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en los siguientes canales:
 - ✓ WhatsApp
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Redes Sociales (Instagram, twitter, Facebook)
- Divulgación de la convocatoria a través del chat autorizados en los grupos de trabajo:
 - ✓ Equipo Articulador Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano
 - ✓ Mesa Articuladora de Rendición de Cuentas
 - ✓ Grupo de Participación Social
- Vía mailing: envíos de correos masivos invitando a los grupos focalizados
 - ✓ COPACO Comuna 15
 - ✓ COPACO Comuna 21
 - ✓ JAC comuna 15 y Buitrera
 - ✓ JAL Comuna 15 y Buitrera
 - ✓ Mesa de Participación Social en Salud de las comunas 1,4,7,8,9,10,12,18,20 y la Buitrera
 - ✓ Líderes comuna 4,6,7,8,9,10,13,20
 - ✓ Red del buen trato comuna.13
 - ✓ Organizaciones comunitarias comuna .21
 - ✓ Asociación de usuarios de las comunas 8,10,12,13,16,18 y.21
 - ✓ Líderes de la comuna 6, 7,8 y 9 .
 - ✓ JAC y JAL comuna 10, 11,12,13,14,15, 16, 21 y Buitrera
 - ✓ Veeduría Veersalud y de Santiago de Cali
 - ✓ Integrantes del CTSSS
 - ✓ Gerentes E.S.E
 - ✓ Referentes de Participación de las E.S.E e IPS
- Divulgación por parte del Área de Comunicaciones del organismo por medio de Redes sociales:
 - ✓ Facebook
 - ✓ Instagram
 - ✓ Twitter
- A través de la intranet Sitio web: se realizó publicación por medio de pieza gráfica

4. Asistencia

La asistencia se realizó por medio de la herramienta formulario google, al momento del inicio al evento virtual por medio del chat de Facebook live, se dejó fijo el enlace para llevar a cabo el diligenciamiento del listado de asistencia en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1g7Rlr5MA8IhnQubbEsXHkMiEMqUfQIzCu6ZnkJ33w/viewform?edit_request_ed=true&pli=1

Resumen de la transmisión en directo



Fuente: Estadística Facebook– Equipo de comunicaciones interno.

De acuerdo al registro obtenido en el formulario habilitado, 143 personas participaron en la Rendición de Cuentas; la imagen anterior presenta la métrica del evento durante la transmisión, donde la transmisión en vivo obtuvo un máximo de 129 asistentes.

- A nivel estadístico se alcanzó 989 reproducciones
- Panelistas: tres (3), donde se contó con la participación liderada por la Secretaría de Despacho y las dos Subsecretarías del organismo, Promoción Prevención y Producción Social de la Salud y de Protección de la Salud y Prestación de Servicios.
- Moderadores: uno (1) se contó con el apoyo de una moderadora de la oficina de comunicaciones.
- Videos institucionales: se transmitieron 2 videos que permitieron ampliar la información de la gestión pública, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:
 - ✓ Tejiendo Sueños
<https://twitter.com/SaludCali/status/1533476306742038531?s=20&t=fOhpDEDFb0qkju8FbwZNSg>
 - ✓ Servicio de Emergencias Médicas SEM
<https://twitter.com/SaludCali/status/1533151520509894656?s=20&t=fOhpDEDFb0qkju8FbwZNSg>

5. Información Divulgada en la Actividad

En el marco de la Ley de Transparencia, la Política de Participación Ciudadana y principios de Gobierno Abierto, la Secretaría Distrital de Salud de Cali, presenta el informe de Rendición de cuentas para el primer dialogo público de 2022, relacionando los avances de la gestión adelantada en el periodo de enero a 30 de abril de la presente vigencia, en relación a procesos y proyectos de alto interés para la comunidad como: Salud mental, Salud Materno- Perinatal, Cáncer, Servicio de Atención a la Comunidad, Sistema de Emergencias Médicas

Miyerlandi Torres Agredo, Secretaría de Despacho, inició su presentación dando los agradecimientos por la participación de la ciudadanía a través de los canales dispuestos para la Rendición de Cuentas. Expresa igualmente que la rendición de cuentas es resultado del grupo de trabajo de la secretaria de salud Pública Distrital, desde lo operativo, los territorios, las instituciones de salud, la comunidad y toda la parte administrativa.

Explicó también que después de la pandemia y de los eventos sucedidos en la ciudad, es necesario abordar la temática de salud mental, refiere que es un tema que no ha sido abordado en años anteriores, sin embargo, cobra más relevancia en el entorno intersectorial, en los barrios, en los índices de pobreza, migraciones, que han hecho que el perfil epidemiológico y las necesidades sociales y culturales hayan cambiado. Por lo tanto, se convierta en un tema relevante más allá de la salud física de las personas.

5.1 Salud Mental

La a salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social, Miyerlandi Torres Agredo, Secretaría de Despacho, manifestó que para el abordaje de salud mental desde la Secretaría Distrital de Salud, se parte de indicadores previos enfocados en las violencias y que a hoy se abarca el consumo de sustancias psicoactivas, violencias incluyendo intentos de suicidio y trastornos psicológicos.

Luego se presentó Modelo de salud mental, enfatizando que viene de los resultados positivos del manejo de COVID-19, por tanto, se han conformado redes protectoras siendo estas priorizadas por la Secretaría Distrital de Salud de Cali (SDSC), ya que son redes donde se desarrollan las personas.

Red prestadora: Unidades de salud mental en las Empresas Sociales del Estado (ESE) se orientan a organizar los grupos psicosociales para su primera atención y luego remitir a la alta complejidad en caso de necesitarlo. Explicó que el modelo de salud mental se está socializando para su posicionamiento municipal, nacional e incluso internacional. Ver Modelo de salud Mental:



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

En cuanto al Consumo de Sustancias Psicoactivas SPA se amplió información sobre el proyecto Tejiendo sueños con una población priorizada para el 2022, clasificándose así:

- Jóvenes y adolescentes bajo custodia SRPA – Centro de formación juvenil Buen pastor y Valle del Lili Articulación de ICBF, Deporte, Cultura, Educación, Salud (ESA ladera y ESE Centro): Se ha realizado tamizajes a jóvenes que se encuentran bajo custodia del ICBF.
- Mujeres cabeza de hogar de la Comuna 15 (entre 14 y 28 años) y sus hijos Articulación de Bienestar Social, Fundación SAREP, Deporte, Cultura, Salud (ESE Oriente y ladera), SISBEN: se ha fortalecido en competencias para que accedan a proyectos de empleabilidad y emprendimientos.
- Jóvenes en alto riesgo -Articulación con deportes, cultura.
- Población: niños, niñas y adolescentes. Articulación con programa de Servicios amigables del Joven - ESE Generación de competencias en equipos psicosociales de I.E, información a estudiantes a través de los servicios amigables del joven: Se fortalece la atención psicosocial y se ha realizado reunión con personería y secretaria de educación.
- Personas en Situación de y en Calle: Se está apoyando a bienestar social con la política pública

5.1.1 Avances Red Protectora

- Capacitación a equipos psicosociales en las unidades funcionales, sobre qué es un problema de consumo de spa para la reducción del riesgo y el daño para implementar tratamiento como remplazos de opioides con el apoyo de otras disciplinas e intersectorial.
- Capacitación a grupo psicosocial para la identificación de jóvenes en alto riesgo y realizar la respectiva remisión.
- Capacitación a monitores deportivos y culturales en consumo de spa con el fin de intervenir con jóvenes de alto riesgo que permita esto la disminución del consumo y puedan acceder a la cultura y deporte.
- Trabajo con rectores de las instituciones.
- Trabajo con EPS para evitar barreras de acceso para jóvenes que requieren el servicio y no tienen seguridad social en salud, atención en territorios. Trabajo de manera integral.

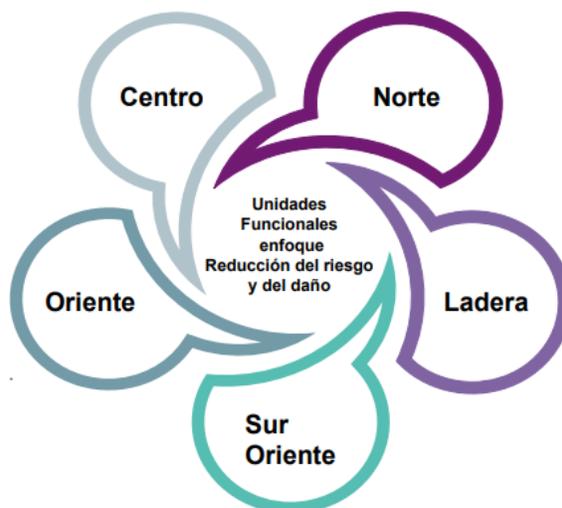
5.1.2 Avances en cifras de la población e instituciones intervenidas:

- Priorización de 17 Instituciones educativas, según riesgo de consumo y violencias (observatorio de seguridad y justicia).
- 7 Instituciones educativas intervenidas de enero-abril.
- Personas alcanzadas: 2.400 estudiantes.
- Socialización de la ruta.
- Seguimiento de 60 casos que se derivaron a servicios de salud en 2021.
- Acompañamiento ante eventos de conducta suicida.
- Orientación en salud sexual y reproductiva.
- Población: 25 mujeres de la comuna 15 en proceso de formación en confección de modas, gastronomía y sistemas de la Fundación SAREP.
- 200 Acompañamientos en atención Psicosocial- Grupos de apoyo.
- 25 atenciones a núcleo familiar de las mujeres tejedoras.
- Generación de oportunidad de emprendimiento – sec. Desarrollo territorial departamental. Asesoría construcción del proyecto de emprendimiento.
- Se realiza seguimiento a la implementación de las actividades de salud mental en EAPB e IPS. Se han identificado incumplimientos en algunas instituciones y se definirá acciones sancionatorias.

5.1.3 Avances Red Prestadora

- Formación de capacidades red prestadora 160 personas capacitadas- personal de salud IPS y ESE.
- Línea 106: atención en línea, articulación con el SAC, remisiones institucionales, activación de rutas y APP en salud mental: 2.460 atenciones (2022)

- Unidades Funcionales de salud mental



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Las Unidades Funcionales se han Implementadas enero- abril: Ladera: IPS Meléndez, Oriente: IPS Decepaz, Centro: IPS Obrero y Norte: IPS Popular.

Miyerlandi Torres, la Secretaría de Despacho, resaltó la importancia del fortalecimiento y posicionamiento de la línea 106, la cual sirve para dar respuesta inmediata a situaciones de consumo, violencias, intento suicida en caso de ser una urgencia.

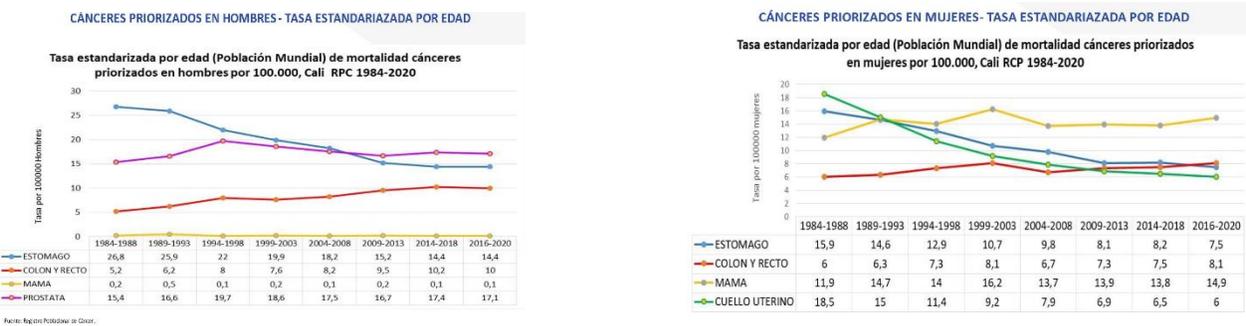
5.2 Cáncer

Continúa el evento de dialogo con el tema del cáncer, el cual se ha venido posicionando desde al año 2021 con resultados positivos y por el trabajo con instituciones internacionales. En este momento la situación de las neoplasias como tercera causa de mortalidad se encuentran el cáncer de estómago, colon, recto, mama y próstata. Agregó que el cáncer de próstata ha aumentado enfatizando en la importancia que los hombres accedieran a los servicios de salud para que se realizaran el respectivo examen de tamizaje.

De igual manera manifestó que el aumento de cáncer de mama se ha visto afectado por la pandemia debido a la falta de tratamiento y de acceso a los servicios de salud. Mientras que el cáncer de cuello uterino había venido disminuyendo, recalcó la importancia de la intervención desde la prevención con exámenes, vacunación, citologías, Virus del Papiloma Humano VPH y con tratamientos eficaces.

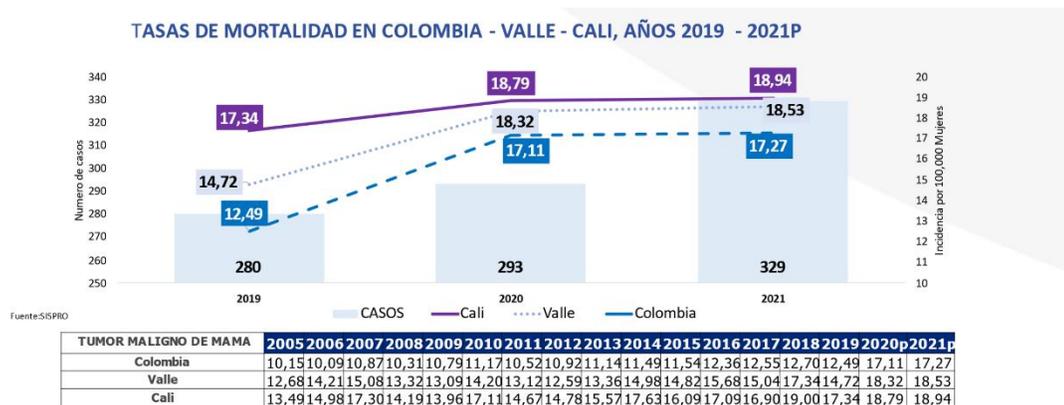
Se presentaron las cifras y se realizó la invitación tanto a hombres como mujeres a acceder a los servicios, debido al aumento en las cifras. Se hizo la comparación con otras ciudades, donde la tasa era de un 18% una cifra más arriba de la tasa nacional. Resaltó la importancia de realizar un

diagnóstico oportuno debido a que había muchos tratamientos efectivos, los cuales podía contraarrestar dichas enfermedades.



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

En cuanto al cáncer de mama, se presentó la tasa de mortalidad a nivel Municipal, Departamental y Nacional, donde Cali ha presentado una mayor tasa de mortalidad en relación con la tasa nacional y departamental desde 2005 hasta 2021. A nivel nacional se ha presentado un aumento progresivo, con mayores tasas en 2020p y 2021p, año de pandemia.

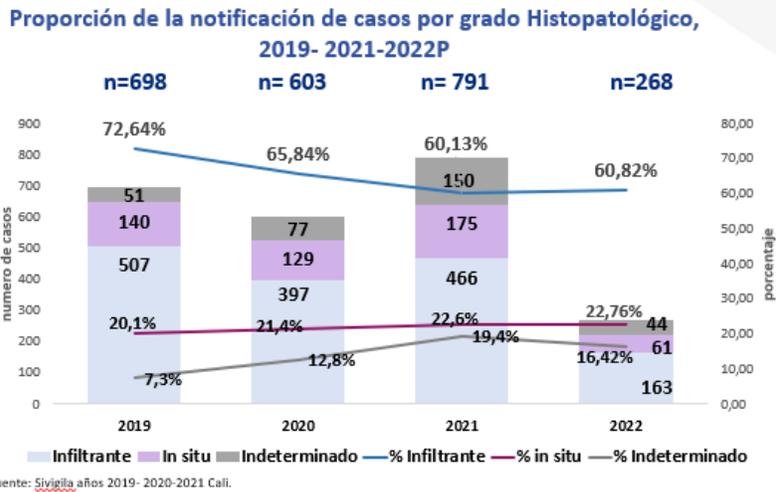


- Cali ha presentado una mayor tasa de mortalidad en relación con la tasa nacional y departamental desde 2005 hasta 2021.
- A nivel nacional se ha presentado un aumento progresivo, con mayores tasas en 2020p y 2021p, año de pandemia.



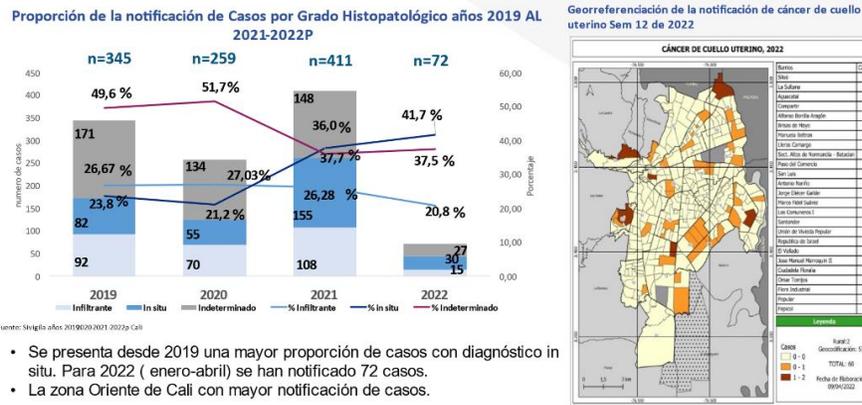
Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

En la proporción de la notificación de casos por grado Histopatológico, 2019- 2021-2022P, se presenta desde 2019 una mayor proporción de casos con diagnóstico en estadio infiltrante. Diagnóstico in situ estable. Para 2022 se han notificado 268 casos. Como se puede observar en la siguiente gráfico:



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Respecto al cáncer de cérvix, refirió que desde 2019 hay una mayor proporción de casos con diagnóstico in situ. Para 2022 (enero-abril) se han notificado 72 casos. La zona Oriente de Cali con mayor notificación de casos. Ver gráfico siguiente:



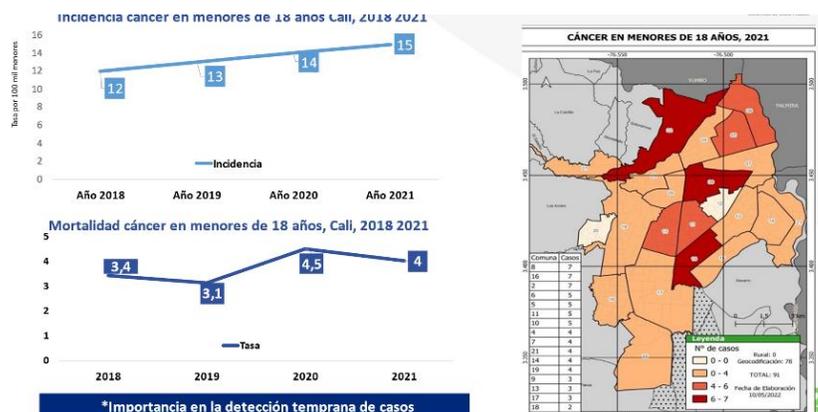
Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Cali ha presentado una mayor tasa de mortalidad en relación con la tasa nacional por debajo de la departamental desde el año 2019 al año 2021.



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Respecto al cáncer infantil la secretaria de salud Distrital se hace un llamado a padres identifiquen los factores de riesgo. Se ha fortalecido con capacitación a los médicos de AIEPI para la identificación y remisión oportuna. Ver gráfico siguiente



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

5.2.1 Estrategias y logros

- Fortalecimiento atención en salud: 12 Asistencias técnicas a EAPB, ESES, IPS - Guías de práctica Clínica: 14 seguimientos en fase de aceptación y replicación.
- Fortalecimiento Interinstitucional: Firma Memorando de Entendimiento – MoU 2022-2026 con: Propacífico - City Cancer Challenge.
- Fortalecimiento talento humano: Capacitaciones a personal de la salud: 5 cursos programados en 2022, meta: 1000 profesionales capacitados, Capacitaciones Cáncer Infantil y Modulo Cáncer Infantil AIEPI.
- Fortalecimiento entorno Comunitario: Parches saludables: 5 jornadas, 330 intervenciones (tamizajes, orientación, etc), Capacitaciones promoviendo captación temprana, Fortalecimiento de grupos de base comunitaria.
- Gestión del conocimiento: CONGRESO INTERNACIONAL 2022: Desafío de Ciudades CONTRA EL CANCER 2025.

5.3 Salud materno perinatal

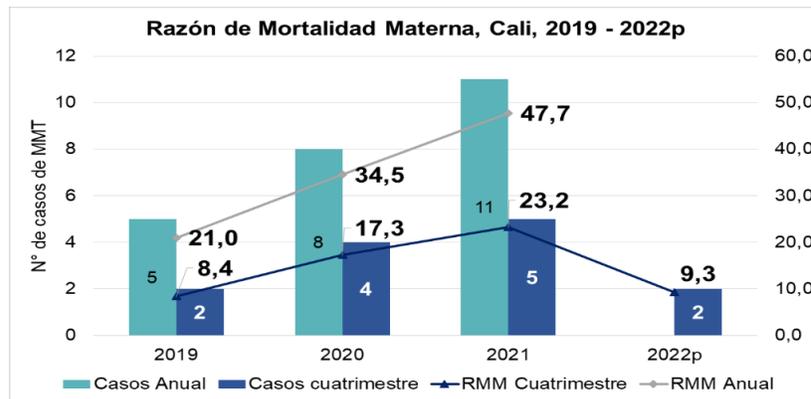
En el orden continuó el diálogo, exponiendo lo relacionado con la Salud Materno Perinatal. La Organización Mundial de la Salud OMS promueve la atención antes, durante y después del embarazo con esto se puede salvar la de las mujeres y así mismo como de los recién nacidos, la doctora Doris Tejeda subsecretaría de promoción prevención y producción social de salud fue la encargada de exponer cuáles habían sido los procesos y proyectos de alto interés para la comunidad en esta área.

Doris Tejeda, la subsecretaria de promoción prevención y producción social de la salud, inició su presentación exaltando que la mujer en gestación había sido protegida y cuidada por la humanidad a través de la historia, pero que a pesar de esto todavía todos los días en el mundo 890 mujeres mueren a causa de un proceso reproductivo, de un proceso biológico que es normal para la reproducción del ser humano por eso este indicador de la tasa de mortalidad materna es tan sensible y mire tanto el progreso de la humanidad y el progreso de las sociedades de hecho cuando miramos este número de los 890 muertes, el 99% de ellos ocurrían en los países subdesarrollados

Por eso la alcaldía de Cali en su plan de desarrollo incluyo en el programa de salud pública integral la implementación de un modelo integral de salud sexual y reproductiva que trascienda el control prenatal, donde no se queda solamente en la atención de la mujer durante el embarazo, sino que se tuviera una atención antes del embarazo con una protección de la salud sexual y reproductiva encaminada a la promoción de los derechos reproductivos de las mujeres, con una atención óptima durante el embarazo y en la etapa del parto.

Por tanto se incluye en el plan de desarrollo el fortalecimiento del modelo integral de salud sexual y reproductiva y aumentar la meta en el ingreso de las mujeres antes de la semana 10 de gestación a su control prenatal, manifestó que lo que quería era lograr 0 muertes por abortos inseguros, 0 muertes por hemorragia obstétrica, 0 muertes por sepsis, 0 muertes por hipertensión arterial en las mujeres embarazadas.

Continuó con la presentación de las cifras de mortalidad materna en la ciudad de Santiago de Cali las cuales arrojaron que:



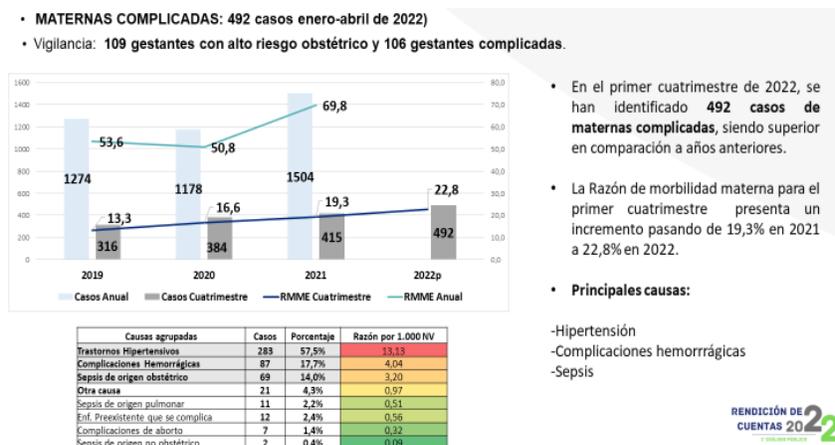
Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Durante la pandemia se murieron 19 mujeres 8 en el 2020 y 11 en el 2021 esto género alarmas para la Ciudad de Cali, lo anterior a causa de los cierres de los servicios de consulta externa con el hecho de que las mujeres quisieran estar en su casa y evitar salir a la calle aislarse para protegerse del COVID , todo esto generó que no tuvieran acceso a los servicios de salud no fueran los controles prenatales y no se pudiera medir los riesgos que tenían las mujeres especialmente aquellas que tenían morbilidad materna extrema.

Por eso este año se implementó un plan de choque que has generado éxitos por qué disminuyó en el primer trimestre muertes maternas, eso es muy importante para una ciudad como Cali mientras el año pasado se dieron 5 casos en el primer trimestre, este año desafortunadamente se habían presentado 2 casos; un caso de una mujer que muere en su embarazo por COVID y otra mujer que murió por una sepsis.

Como institución se presentó la implementación de un seguimiento estricto a las mujeres con complicaciones en el embarazo o qué le llamamos la morbilidad materna extrema, una vigilancia estricta este año se están vigilando 492 casos de mujeres que tienen complicaciones durante su embarazo y especialmente aquellas que son de más alto riesgo cómo son las mujeres adolescentes.

Dentro de las patologías encontradas se identificó que son por trastornos hipertensivos , complicaciones hemorrágicas, sepsis de origen obstétrico y otras sepsis de origen pulmonar además de eso se enfatizó en que el modelo de atención también hacia un seguimiento a la sífilis gestacional y que una de las metas era que hubieran complicaciones ante estos casos , se dijo que todas las mujeres durante todo el período de control prenatal tenían acceso a unas pruebas directamente en el consultorio bajo una vigilancia estricta.



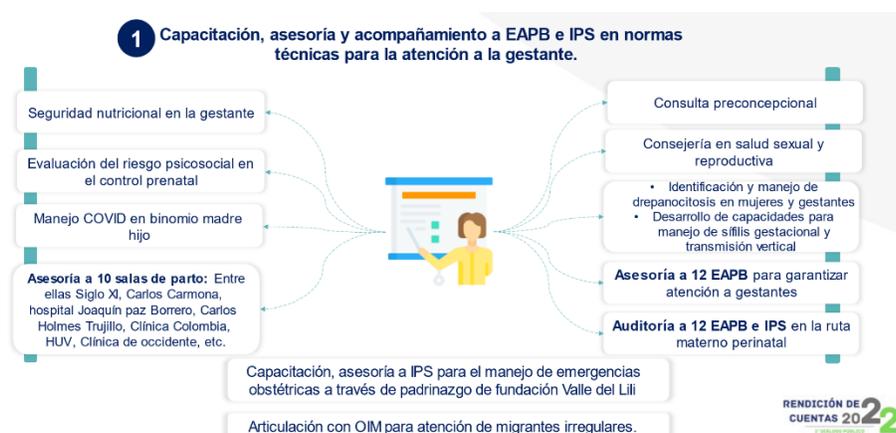
Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

5.3.1 Avances en la estrategia

Se continuó haciendo énfasis en todas las acciones adelantadas para contrarrestar los casos de mortalidad y morbilidad materna dentro de las cuales se mencionaron:

- Seguimiento a casos de gestantes con VIH (5 casos)
- Acompañamiento a las EPS y a las IPS para el manejo de los casos
- Desarrollo de Capacidades en 7 IPS de Infectología
- Promoción del uso del preservativo a nivel comunitario
- Coordinación con el grupo de prestación de servicios a las EAPB y a las IPS en la ruta materno perinatal acompañamiento para reducir las barreras de acceso a la atención.
- La implementación de los comités de maternidad segura.
- Comité de maternidad segura que es un comité estratégico donde asisten los gerentes de las instituciones y ahí se toman decisiones junto con el nivel directivo de la secretaría de salud donde se realizan los indicadores.
- Comité materno perinatal qué es un comité mucho más técnico donde asisten ginecólogos y pediatras se unifican criterios.

Se mencionó que el modelo incluía tres fases antes durante y después del embarazo, también se presentó las acciones encaminadas al proceso de empoderamiento comunitario, se ratificó la importancia de que las mujeres participaran en ese proceso de empoderamiento que conocieran sus derechos sexuales y reproductivos y las decisiones que había tomado la corte para permitir el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo de manera segura y evitar que se utilicen clínicas clandestinas y generar muertes maternas para esto se habían capacitado a 100 adolescentes a través del programa de multiplicadores en la comuna 1,7,10,13,14, los barrios Manuela Beltrán y Ulpiano Lloreda .



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

5.4 Servicio de Atención a la Comunidad SAC

La Secretaría de Salud desde el SAC, fortaleció la atención nocturna no presencial desde sus diferentes líneas de atención, garantizando una escucha activa 24 horas al día, 7 días a la semana.

Servicio de Atención a la Comunidad

Junto al **Defensor del Paciente** trabajamos para garantizar tus derechos en salud.

Si los están vulnerando, **llámanos:**

- ☎ **555 45 45**
- 📞 **323 471 08 55**
- ✉ **atencionalusuarioensalud@cali.gov.co**

📱 @sacsaludcali

24 horas para ti

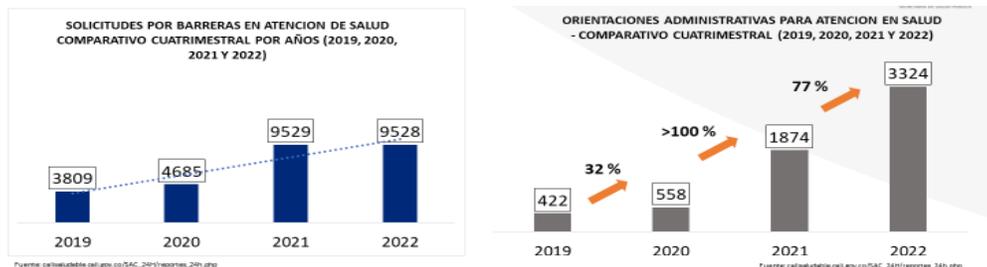
Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Luego de hacer la presentación de los canales de comunicación del SAC la Dra. Yanet Vélez manifestó todos los esfuerzos realizados por dicha oficina para lograr una atención integral de la población donde se le diera a esta soluciones reales e inmediatas en cuanto a las necesidades de tener el acceso a la entrega de los medicamentos y además facilitarle a una población mayor la posibilidad de que estos puedan tener el uso de los mismos en su residencia así disminuir todas estas barreras de atención.

5.4.1 Avances



Las peticiones ante SAC han tenido un crecimiento desde 2019, para 2022, se mantiene estable gracias a la estrategia de gestión directa con EAPB (orientación administrativa).

Orientación administrativa: se refiere a las peticiones trasladadas directamente a las EPS para su gestión. Ha tenido un crecimiento del 77%.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Se explicó que a través de las diferentes auditorías que se realizaban de manera transversal con el equipo de la subsecretaría de promoción y prevención con el área de prestación de servicios y aseguramiento se habían hecho a la tarea de tener unos indicadores que permitieran hacer un ranking de las instituciones prestadoras de servicio y de las EAPB que no cumplieran con la comunidad y a las cuales se enfocaban las acciones de las áreas de trabajo y de los planes de mejora para poder brindar esa oportunidad de respuesta a la comunidad.

Seguido de esto se presentó un paralelo entre el año 2021 pues se tenían en primera línea en la semaforización en rojo en Emssanar y ferrocarriles que tiene una connotación de ser un régimen de excepción dónde está incluido el magisterio con una población con una carga de enfermedad importante.

RANKING DE RIESGO DP SEGÚN EAPB x 10,000 COMPARATIVO CUATRIMESTRAL POR AÑOS 2021 Y 2022								
Orden	2021				2022			
	EAPB	Clasificación	Tasa x 10000	DP	EAPB	Clasificación	Tasa x 10000	DP
1	EMSSANAR	ALTO	70,7	3169	EMSSANAR	ALTO	102,83	4690
2	FERROCARRILES		81,2	39	COOSALUD	MEDIO	39,01	914
3	COMPENSAR	68,1	23	ASMETSALUD	38,55		129	
4	COOSALUD	50,9	1031	NUEVA EPS	27,18		656	
5	FAMISANAR	48,9	24	FAMISANAR	26,68		41	
6	SOS	48,1	1445	SOS	25,01		732	
7	COOMEVA	45,3	877	COMPENSAR	22,22		29	
8	NUEVA EPS	44,6	845	SALUD TOTAL	19,52		338	
9	ASMETSALUD	37,2	96	SANITAS	18,35		541	
10	COMPENALCO	26	491	SURA	17,46		798	
11	SANITAS	22,7	503	COMPENALCO	16,55		357	
12	SALUD TOTAL	20,9	281	FERROCARRILES	8,60		4	
13	MALLAMAS	16,9	4	MALLAMAS	7,88		2	
14	SURA	16,6	576					
	Promedio		42,72	9404	Promedio			28,45

Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

En la presentación se evidencio mejoras significativamente las otras EPS mejorando en su semaforización tanto en lo que es la zona roja como la zona naranja que es donde se evidencian cambios significativos, los servicios de salud a la comunidad y nosotros podemos visualizar cuáles son las EPS territorialmente en una georreferenciación y cuáles son las zonas territoriales del distrito de Santiago de Cali que necesitan mayor acompañamiento frente a las necesidades de la resolución de sus problemáticas.

- El asegurador que sostiene un riesgo alto por tener más de 80 quejas por cada 10.000 afiliados en la ciudad de Cali es la EPAB Emssanar en 2021 y 2022.
- Se resalta el esfuerzo de las EAPB Mallamas, Ferrocarriles, Comfenalco, Sura Sanitas, y Salud Total, quienes en el primer cuatrimestre de 2022 redujeron su riesgo de quejas por debajo de 20 por cada 10.000.

Se evidencio que la zona rural era un área que necesitaba trabajar y en las comunas 10, 13, 15, 16, 17 y 16 donde había demasiadas barreras de atención administrativas por parte de los aseguradores entonces aquí fortalecía el trabajo interactivo con estas empresas, la comunidad y a través de las, se enfatizó en que estas mesas multidisciplinarias buscaban que se brindara la oportunidad de la atención pero además el compromiso por parte de quienes tienen digamos la responsabilidad de asegurar esta prestación de los servicios.

Se resaltó en las diferentes estrategias que se habían implementado en esta administración y la permanencia en el territorio comunitario donde se estaba participando de las diferentes estrategias.

Anteriormente se tenía salud al barrio hoy en día acompañaba una estrategia del alcalde que era gobierno al barrio donde se articularon con bienestar social ya que la salud no solamente tenía que ver con elementos de salud propiamente dicho sino con todo el bienestar y el entorno del usuario.

Se presentaron las acciones adelantadas y participación en las jornadas:

Entorno comunitario: SAC en territorio en la estrategia Gobierno al Barrio y en articulación con Bienestar Social en comedores comunitarios- 17 jornadas

Entorno Institucional: 13 Mesas de trabajo de gestión de casos con EAPB.

- Visitas a 29 IPS por demanda de gestión hospitalaria y usuarios en condiciones especiales.
- Se logró que las EAPB Emssanar, SOS y Coosalud atienden los usuarios de manera directa en la Secretaria de Salud.

Talento humano: Aumento del recurso humano en línea, en territorio y en ventanilla única, garantizando mayor oportunidad en la atención.

5.5 Sistema de emergencias medicas

Se recalcó que desafortunadamente se había heredado una problemática de ciudad que lleva mucho tiempo, pero afortunadamente con nuestras nuevas competencias y con la gobernanza que se va a ejercer. Se manifestó que se esperaba que a través de todos estos planes de choque y estas estrategias que se estaban implementando y con la posibilidad ya de ejercer una inspección vigilancia y control y de poder impartir digamos componente sancionatorio.

Empresas de Ambulancias:

- 24 empresas registradas como IPS
- 51 empresas registradas como Transporte Especial
- 2 empresas registradas como Objeto Social Diferente

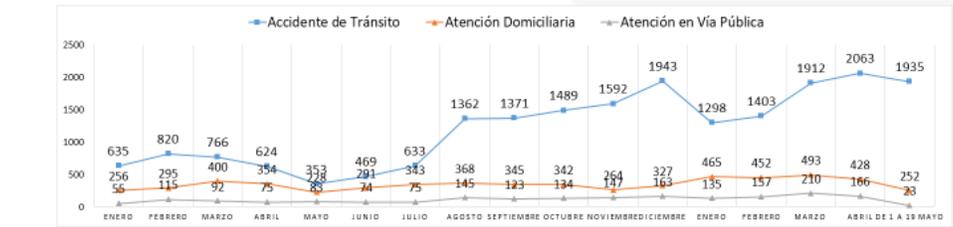
Total Empresas en Cali: 77 en el distrito de Santiago de Cali.

Se enfatizó que el trabajo era de manera articulada ya que éste era una problemática multidisciplinaria tener un efecto positivo en el traslado de pacientes que es un aspecto tan sensible ya que se estaban trasladando vidas que con oportunidad se puedan salvar se manifestó que de

estas 77 empresas 410 tenían ambulancias habilitadas y se tenían 397 de estas ambulancias visualizadas a través del sistema GPS que es el 95.5% esta es una de nuestras primeras metas pero se buscaba que las 410 ambulancias fueran visualizadas a través de su GPS, se enfatizó que se encontraban diferentes situaciones apagan el GPS, no lo tenían.

El refuerzo y esfuerzo administrativo para lograr unos resultados positivos para la comunidad, contando con 176 empresas o ambulancias adheridas al sistema de referencia con un 43.2%, porcentaje que se necesita incrementar para lograr los objetivos deseados.

Casos ingresados al SEM que requieren ambulancia según tipo de evento (ene/21- may/22)



Tipo de evento	I TRIM 2021	I TRIM 2022	VARIACION
Accidente de Tránsito	2221	4613	107%
Atención Domiciliaria	953	1410	48%
Atención en Vía Pública	265	502	91%
Atención en Establecimientos Públicos	32	71	121%
Emergencia Masiva	8	3	-62,50%
Total	3474	6599	89,90%

PROMEDIO REQUERIMIENTOS DE AMBULANCIA POR ACCIDENTE DE TRANSITO

Evento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	De 1 a 19 Mayo
Promedio	41	50	61	68	101

Fuente: 20840 solicitudes que ingresaron a requerir ambulancia 2021, 2022. Sistema de Información del Centro Regulador de Urgencias (CERU) - Plataforma SIG CERU en primer Trimestre de 2021 y Primer Trimestre de 2022



Fuente: Presentación de Primer Evento de Diálogo

Líneas oficiales en 123 y se tiene proyección de la APP que se comentara próximamente, sin embargo, el llamado a toda la comunidad, a los empresarios de transporte de pacientes es que tienen que hacer el traslado haciendo la solicitud de asignación de manera oficial, legal y con el código que permita tener unos indicadores para tomar decisiones y articular entre todos garantizando que ese transporte se está haciendo con la calidad y la responsabilidad que se merece.

5.5.1 Acciones de seguimiento en el Sistema único de Habilitación:

- Operativos: Operativos por SSP y operativos en conjunto son Secretaría de movilidad.
- Empresas: Auditorías priorizadas las empresas de mayor incumplimiento.
- Grupo de respuesta inmediata: Línea de quejas: 4865555 opc #Grupo GRI atiende y gestiona requerimientos.
- Operativos ambulancias: 32 Operativos realizados, 72 ambulancias inspeccionadas 65 (90,2%) ambulancias con cumplimiento 7 (9,8%) Ambulancias con medida sanitaria.
- Operativos con movilidad: 74 ambulancias contactadas en operativos, 46 (62%) conductores de ambulancias con comparendos vigentes, 5 (6,8%) comparendos impartidos, 2 Ambulancias inmovilizadas.
- Visitas a empresas: 10 empresas inspeccionadas, 9 empresas con cumplimiento.

- Queja ciudadanía: 12 Quejas recibidas y remitidas a Grupo de Respuesta Inmediata.
- 8 asistencias técnicas a las IPS de servicios de urgencias (planes hospitalarios).
- Mejoramiento de las competencias del recurso humano de empresas de ambulancias: 21 jornadas de capacitación programadas, 2 realizadas.
- Implementación de la APP “AmbulAPP Salud Cali”, ampliando la cobertura para solicitud, asignación y despacho de ambulancias (en proceso).
- Articulación con operadores línea 103.
- Articulación intersectorial: Mesa Nacional- Mesa local.

Se informó que de las 72 ambulancias inspeccionadas hasta la fecha el 90.12% de las ambulancias cumplían con los parámetros de inspección vigilancia y control o los aspectos de habilitación, sin embargo hay 7 ambulancias se le han impuesto medida sanitaria y entrarían en todo el análisis para apertura de los procesos sancionatorios, el tema de tener un 9.8% es significativo porque no se quisiera que estuviera registrada ni una sola ambulancia teniendo en consideración que lo que se está transportando son vidas humanas.

De igual manera se recalcó la importancia de avanzar hacia capacitaciones de los conductores y también tener una interacción con la secretaría de movilidad para que se refuerce todo el tema del conocimiento de la normatividad de tránsito ya que este es uno de los indicadores más susceptibles en las visitas que habían realizado, se tenían 8 asistencias técnicas.

Se ratificó la necesidad de desmontar la ilegalidad que actualmente es la que produce todos estos siniestros en la ciudad, igualmente la articulación con los operadores de la línea 123 y se está programando unas articulaciones intersectoriales porque es un proceso multidisciplinario con soluciones multidisciplinarias y a través de las secretarías se estaba organizando una mesa nacional siendo importante porque se ha convocado el ministerio de salud.

También se han trabajado a través de unas mesas locales lideradas por el alcalde y la secretaría de salud encaminadas a fortalecer las acciones y prevenir los índices de accidentalidad y siniestros por parte de las ambulancias.

5.6 Cierre

Miyerlandi Torres Agredo, secretaria de despacho Agradeció a todos por la participación se recuerda que en el Facebook Live está el link de encuesta de evaluación y el formato de asistencia. Invita igualmente a los participantes que siguieran conectados a las redes sociales para enterarse del trabajo mancomunado que lleva a cabo la Secretaría Distrital de Salud de Cali, así mismo se agradece a todas las personas que enviaron sus dudas y sus comentarios durante esta rendición de cuentas 2022.

La secretaria de despacho informó que se continua con los programas naturales de la secretaría de salud entre ellos las fumigaciones para prevenir el dengue en los diferentes territorios, priorizando los sitios donde hay dengue grave, hospitalizaciones por dengue y notificación de mortalidad por

esta enfermedad. Por otro lado, se está fortaleciendo la estrategia de Wolbachia como una estrategia innovadora en el control de esta enfermedad.

Agrega que continua con el tema de zoonosis y ahora en articulación con bienestar animal en la política bienestar animal, es un proyecto valioso, se tiene articulación con las veterinarias, se tratará que en ese acuerdo de plan animal se incluyera las sugerencias que se tienen a esta política por la experiencia de haber manejado zoonosis, entre ellas el chip para todos los animales que sea como su medio de identificación, dirigido a la población de Estados socioeconómicos 1 2 y 3.

Por otra parte, el manejo de la referencia y contrarreferencia de animales, el centro de bienestar animal o por ejemplo tener una central de comunicación que nos permita de alguna manera atender situaciones relacionadas con el tema. Son propuestas que se esperan llevar a esta mesa esperando concretar. Especificó que se continúa igualmente haciendo el trabajo de vacunación y con atención de la población que pueda tener un riesgo de enfermedad zoonótica.

También, se tiene los programas de Salud ambiental, entornos saludables a través del trabajo de los técnicos de salud ambiental en los territorios, en los establecimientos comerciales, el acompañamiento que se hace a las diferentes entidades y ahora con nuevas competencias a establecimientos farmacéuticos veterinarias y establecimientos de radiación ionizante

Por último, Miyerlandi Torres Agredo, secretaria de despacho manifestó, que la Secretaría Distrital de Salud de Cali, tiene compromisos con la comunidad y se espera hacer un buen trabajo articulados con las demás dependencias de la alcaldía y la comunidad.

Se agradeció a toda la audiencia que acompañó la Rendición de Cuentas y a su vez también se recordó que la institución tenía disponibles los cursos virtuales de educación en salud, a los cuales podían acceder en cualquier momento y se acotó que se está trabajando en la escuela de salud comunitaria para mejorar cada día en el autocuidado, para que la comunidad se cuide. Se explicó que había una responsabilidad social en nuestra salud, igualmente se estaba haciendo asistencia técnica a las EAPB, IPS, mejorando así en los indicadores de salud pública de la ciudad.

Se agradeció a todos los compañeros de la Secretaría de Salud que están 100% comprometidos con toda esta transformación que se ha asumido con muchísima responsabilidad como Cali Distrito. Se informó a la comunidad que el organismo está atento a escucharles, a gestionar las soluciones que estén al alcance de la Secretaria Distrital de Salud y a trabajar multidisciplinariamente con todos los actores del sistema. Se convocó a todos responsables de la salud que actúan con ética, con responsabilidad social y de esta manera se puede garantizar una atención con efectividad, con calidad y con humanismo siempre en defensa de la salud como un derecho y como un factor promotor de la paz y la legitimación de los derechos humanos, así como una forma explícita de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Evaluación

Durante la transmisión en vivo del Primer Diálogo de Rendición de Cuentas, se realizó la divulgación del enlace del formulario de encuesta de evaluación para la rendición de cuentas, además fue fijado en el chat del Facebook Live, con el fin de garantizar el diligenciamiento por medio del siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1XZHNUIaxzHPm7pLs_UOSj6ruL2Oh0Wn01d8bb-Ce8Sk/edit

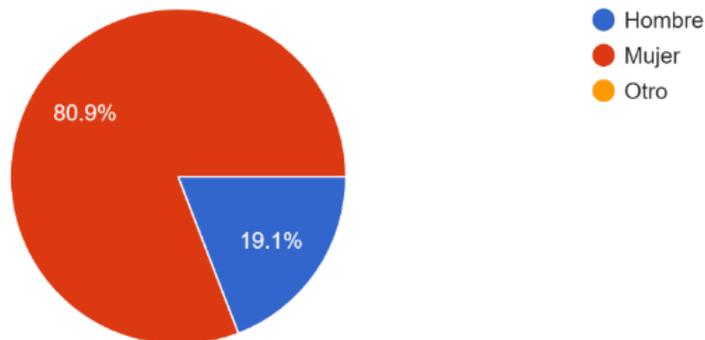
Alcance

La presente encuesta evalúa la actividad de rendición de cuentas y recopila la información de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor.

A nivel de los datos se analizaron los resultados de las 47 encuestas realizadas donde se obtuvo la siguiente información:

6.1 Información General.

Genero



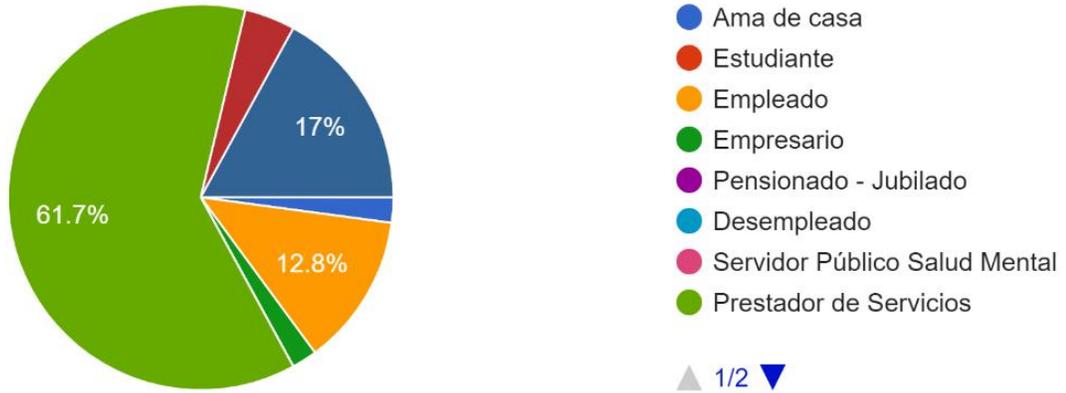
Fuente: Encuesta de evaluación

Se evidenció la participación en mayor proporción con un 80.9% de las mujeres, respecto al 19,1% de participación de los hombres

Edad de los asistentes

Respecto al criterio Edad, se evidenció mayor participación de ciudadanos entre los 41 a 50 años con el 31,9%, seguido con el 25,5% personas entre los 31 a 40 años y en tercera proporción se encuentran participantes entre los 51 a 60 años con el 21,3%. En menor proporción personas mayores de 60 con el 6,4% y con el 12,8% entre 18 a 30 años.

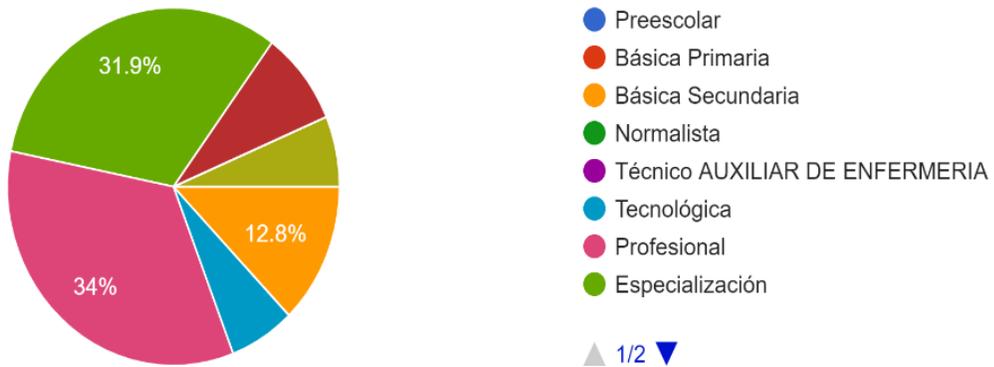
Ocupación



Fuente: Encuesta de evaluación

En cuanto a la ocupación los encuestados manifestaron que un 61,7% eran prestadores de servicios, un 17% amas de casas, otro 12,8% empleados y con un margen inferior al 5% estudiantes, empresarios, desempleados entre otros.

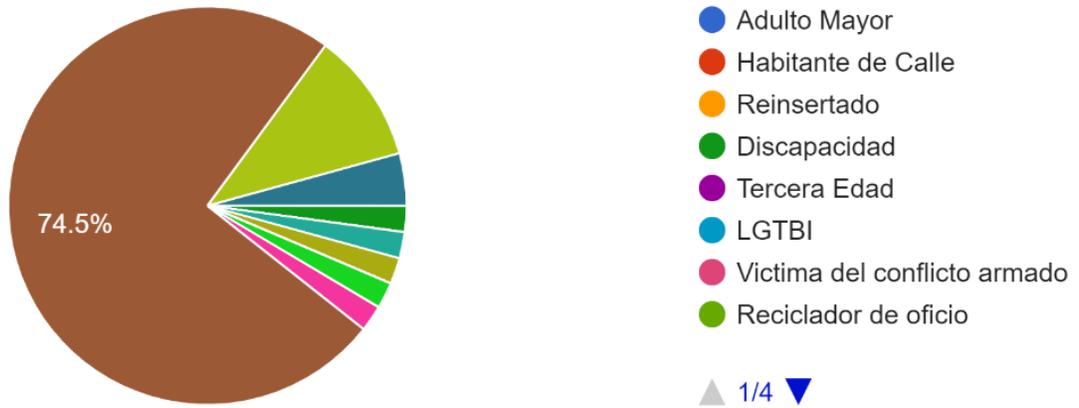
6.2 Nivel de Escolaridad



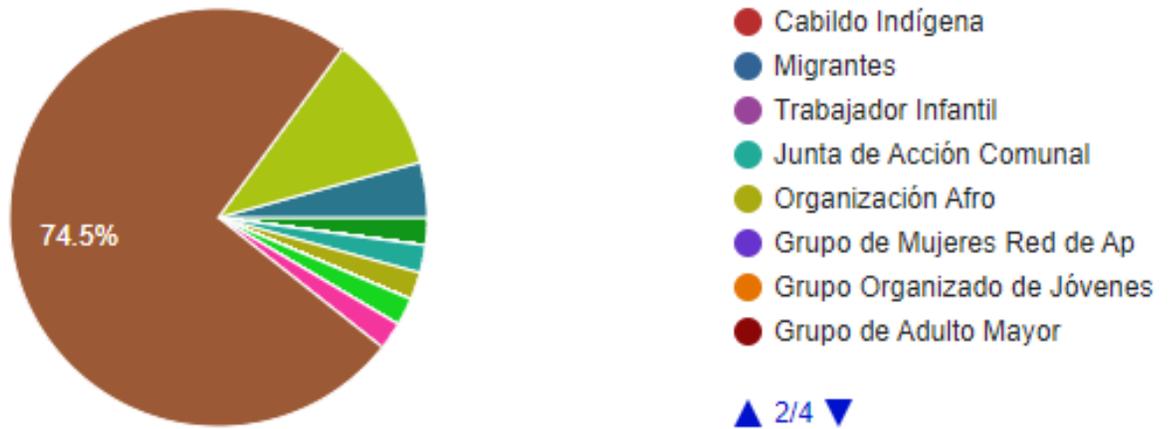
Fuente: Encuesta de evaluación

El mayor porcentaje de acuerdo con nivel de escolaridad está el de profesional con el 34%, seguido de normalista con el 31,9% y básica secundaria con el 12,8%. Con menor porcentaje se encuentra maestría, tecnología y técnico.

6.3 Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece



Fuente: Encuesta de evaluación

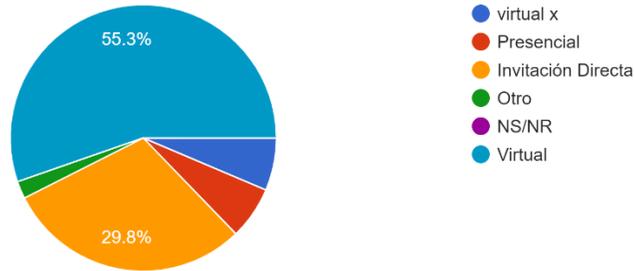


Fuente: Encuesta de evaluación

El 74,5% de los participantes no pertenecen a ningún grupo población, comunitario y/o social. Continúa la participación como otro, grupo de mujeres, discapacidad, junta de acción comunal, organización afro, grupo deportivo y grupo político.

6.4 Percepción de la actividad

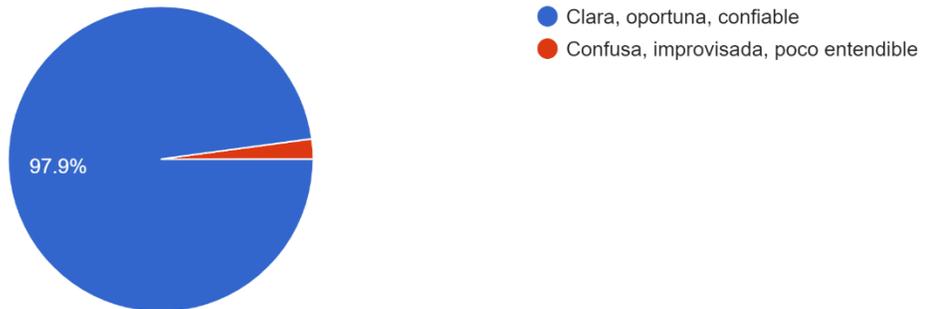
¿A través de que medio se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 55,3% de los participantes refirieron que se enteraron por medio virtual, el 29,8% por invitación Directa, de menor proporción por medio virtual x, presencial y otro.

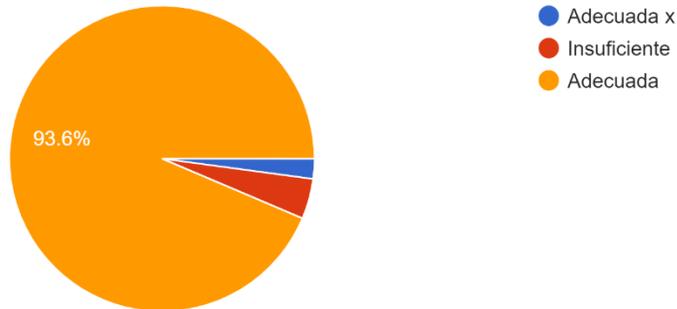
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 97,9% de los participantes consideraron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de cuentas fue clara, oportuna y confiable.

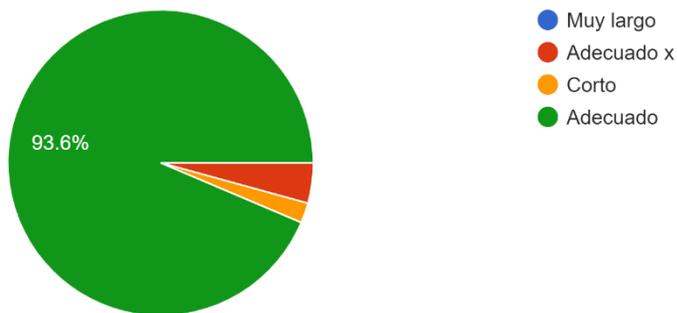
La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 93,6% de los participantes consideran que la oportunidad para opinar durante la Rendición de Cuentas fue adecuada. Seguido se evidenció que la oportunidad para opinar fue insuficiente. Por último, se consideró como adecuada x.

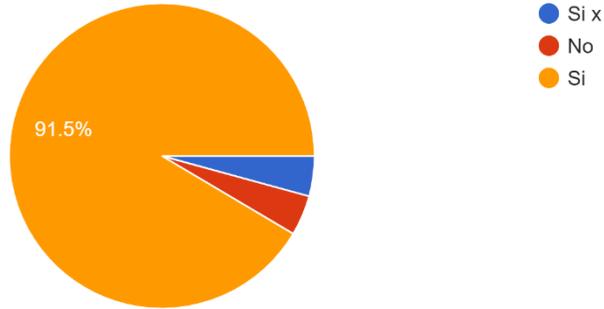
El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 93,6% de los participantes consideraron que el tiempo respecto al informe de la gestión institucional fue adecuado. Le sigue con un porcentaje menor, adecuado x y corto.

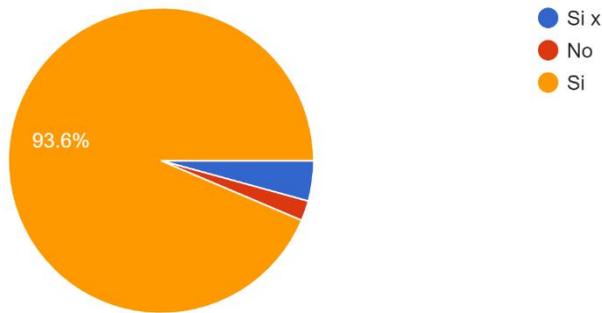
¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 91,5% de los participantes manifestaron que la información presentada en la Rendición de cuentas respondió a sus intereses, en porcentaje menor esta el Si x y No

¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?
47 respuestas

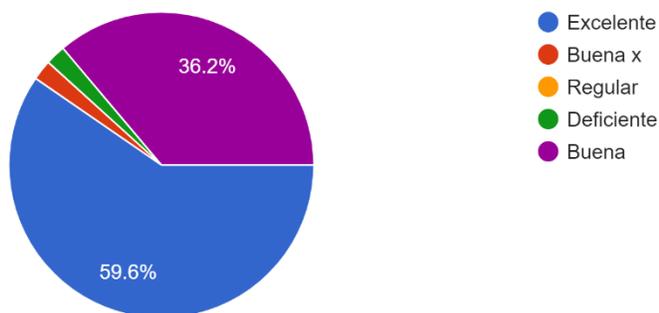


Fuente: Encuesta de evaluación

El 93,6% de los participantes consideraron que la Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

De acuerdo a la información presentada por la Entidad ¿cómo califica la gestión?

47 respuestas

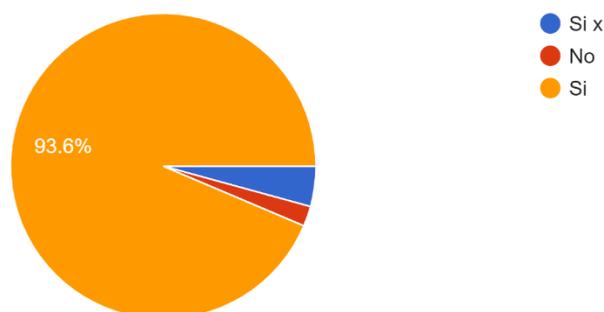


Fuente: Encuesta de evaluación

El 59,6% de los participantes consideraron que la información presentada por la entidad fue excelente, el 36,2% fue buena. En menor porcentaje se consideró como buena x y deficiente.

¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?

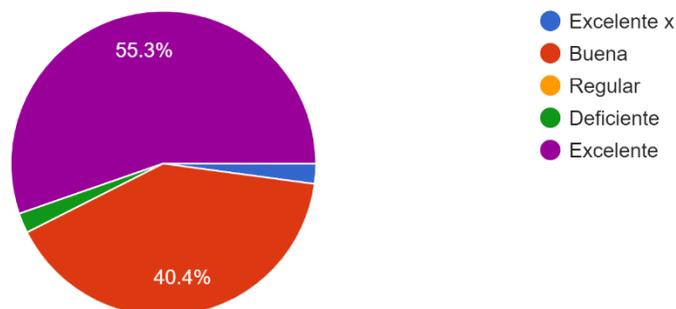
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

El 93,6% de los participantes volverían a participar en otra actividad de Rendición de Cuentas del organismo

La actividad de Rendición de Cuentas fue:
47 respuestas



Fuente: Encuesta de evaluación

Los participantes consideraron que la actividad de Rendición de cuentas fue excelente (55,3%) y buena con el 40,4%. En menor porcentaje se consideró excelente x y deficiente

6.5 Temas de interés

Respecto al punto relacionado con temas del interés ciudadano para la próxima actividad de Rendición de Cuentas, se propuso:

- Problemáticas ambulancias
- Salud mental infantil
- Tener en cuenta como adelantaría para obtener recursos para el puesto de salud de Antonio Nariño
- Entornos comunitarios
- Desempleo
- Como comunidad es muy importante estar al tanto de la rendición de cuentas ya que nos vemos todos y todas involucrados para mejorar cada día y realizar una excelente labor
- Temas relacionados con Salud Ambiental
- Me parece muy completa su exposición así que no veo que agregar.
- Me gustaría hablar el impacto que se tuvo en salud mental en territorio
- Servicios de salud para la población de adulto mayor
- Discapacidad
- Programas
- Planes a seguir trabajo de campo con los líderes comunitarios.
- Salud ambiental
- Manejo los COVID en el distrito
- Centro de bienestar animal
- Transición Cali distrito
- Capacitaciones para la comunidad
- Zoonosis
- Las atenciones de las IPS en lo referente a urgencias y hospitalizaciones

- El consumo de drogas y comercio en algunos colegios
- Me gustaría que hablaran de los programas de atención a la Infancia
- Ninguno
- Resultado de la auditoria de habilitación
- Ninguno
- Seguir fortaleciendo Salud Mental
- Así es apropiado
- Más información al usuario a la hora de hacer una encuesta

De acuerdo con los temas expuestos anteriormente, se destacan los siguientes como los 3 más importantes y priorizados dentro del primer evento de dialogo; Problemáticas ambulancias, Salud mental infantil y Entornos comunitarios aspecto en el cual la Secretaría Distrital de Salud de Cali trabaja permanentemente.

7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Durante el evento de diálogo se registraron las siguiente PQRSD, presentadas por los asistentes y/o grupos de valor a través de

7.1 PQRSD, respondidas durante la trasmisión cuatro (13):

¿Doctora miyer teniendo en cuenta lo q paso en uno de los colegios de la comuna 16 la necesidad de intervenir en salud mental por parte del equipo de participación social ya q la ese no ha intervenido con lo sucedido traigas el programa tejiendo sueños a los estudiantes de grados superiores pero desde su secretaria?

Respuesta: Hola. Gracias por escribirnos. Desde el día de ayer se desplaza un equipo de salud mental para evaluar la situación con los alumnos del colegio Cristóbal Colón, donde se verificó su estado de salud mental y físico. Partiendo de esto vamos hacer una estrategia de intervención con los alumnos, docentes en el manejo de emociones, hábitos saludables, así mismo con la familia la utilización del tiempo libre de manera propositiva como el establecimiento de redes protectoras con los padres para que identifiquen cualquier tipo de anomalía con sus hijos y puedan notificar sus casos, ya sea por la línea 106, con los docentes del colegio o asistiendo directamente a la red prestadora de su sector.

¿Revisar bien las hojas de vida de los que manejan la ambulancia y mirarle la salud mental a cada uno de ellos y los niños que reciben las llamadas para lo del pull de ambulancias?

Respuesta: Hola, gracias por escribir. Desde la parte de habilitación, se revisa la hoja de vida del conductor que cumpla con el curso de primeros auxilios, adicionalmente, todo el recurso humano que opera las ambulancias deben de contar con formación continua en atención de víctimas, manejo de agentes químicos y atención de pacientes con problemas y trastornos en salud

mental o sustancias psicoactivas. Frente al tema de evaluar la salud mental del personal que tripula las ambulancias depende de la política de contratación que tenga el prestador definida.

¿Dra. Miyerlandi cómo o más bien cuándo sabremos del piloto de la comuna 15 del proyecto de artes y oficios de mujeres y como ser parte de este en nuestro territorio?

Respuesta: Hola, remitimos esta pregunta a la Secretaría de Cultura de Cali.

¿Buen día Dra en los colegios públicos de Buitrera eje sur rural se hizo intervención para los niños del colegio José María García de Toledo?

Respuesta: Hola, gracias por escribir. Para la Institución José María García, puntualmente se viene trabajando con apoyo psicosocial, en aras de fortalecer la atención y respuesta oportuna a los eventos de salud mental.

¿Que los profesionales entren a los colegios de la comuna donde deberían estar, en esos sitios hay mucha violencia desde violencia hasta consumo

Hola, gracias por escribirnos. Con el programa Tejiendo Sueños trabajamos con las Instituciones Educativas priorizadas para abordar la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Quisiera entrar al colegio Lisandro Franklin de la comuna 16 donde tenemos muchas problemáticas desde embarazos en adolescentes y podríamos llevar todo lo de salud pero desde la secretaría de salud tenemos desde preescolar quedo atenta a su gestión.

Hola, gracias por escribirnos. Actualmente en territorio tenemos profesionales que están teniendo contacto con los docentes y coordinadores de las instituciones Educativas para hacer un acompañamiento a los padres, alumnos y docentes en la detección de riesgo en salud mental. Tendremos en cuenta esta institución. Es necesario considerar el desarrollo que tiene el proyecto de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la institución educativa y enlazarlo y articularlo con los servicios amigables de la comuna, tanto en el desarrollo del proyecto como en la atención.

Desde la Secretaría de Salud Pública de Cali, se ha fortalecido permanentemente la educación en derechos sexuales y reproductivos, a través de los Servicios Amigables.

Señora María Elena Valencia, en respuesta a su solicitud, el Colegio Lisandro Franklin de la Comuna 16, será priorizado para su acompañamiento en promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, en el segundo semestre del presente año.

Doctora deberían ponerle cuidado a Emssanar donde nos estamos viendo que la comunidad va y las droguerías de Emssanar cerradas debería sacar un comunicado claro cuales quedaron habilitadas para no poner a voltear al usuario

Hola. Gracias por escribir. En cumplimiento de ejercicio de rectoría en salud, la Secretaría de Salud realiza verificación de obligaciones de las EAPB con sus usuarios, mediante esta auditoría se revisa los canales de comunicación con los que cuentan las entidades; se ha evidenciado que Emssanar EPS dispone de información sobre su red de prestación de servicios en la página web, sin embargo se tendrá en cuenta este comentario para fortalecer el monitoreo a esta entidad. Adicionalmente, la información se ha socializado en salas, canales y asociaciones de usuarios; a partir del 1 de junio FARMART apoya dispensación de medicamentos en la zona oriente, suroriente y centro, mientras que ENSALUD en las zonas ladera, Ancianato San Miguel y Cotelengo.

Por favor capacitar a los conductores de las ambulancias porque con tal de llegar primero se llevan todo por delante

Hola, Actualmente desde la Secretaría de Salud se está desarrollando un programa de capacitaciones orientados a mejorar la competencia del personal de las ambulancias, incluyendo los conductores. Ya se han iniciado las capacitaciones con los conductores, con el desarrollo de la primera actividad en la cual se capacitaron a 75 conductores y se seguirá realizando diferentes capacitaciones en temas pertinentes a movilidad y salud.

Otra cosa en la estación de MIO Caldas esperé ayer 3 horas esperando un bus con plataforma, soy una persona con discapacidad por eso pongo esta queja

Gracias por escribirnos. Trasladaremos tu queja a Metrocali.

Hola buenos días como están la EPS Emssanar en Cali se demoran con entregas de autorizaciones de médico general, médico especialista se demoran en todo

Hola, gracias por escribir

De manera directa la EPS Emssanar dispuso atención virtual por la página web www.emssanar.org.co y ante la no posibilidad de acceso a dicho canal, la atención presencial en la dirección cra 39 # 5 a - 57 en el barrio Tequendama.

Finalmente si la EAPB no le responde, desde la Secretaría de Salud, a través del SAC, disponemos nuestros canales 6025554544, chat 3234710855, mail atencionalusuarioensalud@cali.gov.co o por twitter @sacsaludcali y presencial en nuestras oficinas. Desde donde tomamos el caso y apoyamos la accesibilidad administrativa ante cualquier EAPB.

Emssanar no tiene medicamentos ni tirillas menos, cantidad de irregularidades desde ellos los diabéticos se están deteriorando porque no hay medicamentos y mucha vuelta ya se cerraron muchos puntos y la comunidad quedó loca

Una problemática identificada que además pone en riesgo alto en ranking de barreras de atención en salud. por ello desde la Secretaría de Salud, a través del SAC estamos realizando mesas semanales, todos los jueves con Emssanar para restituir en favor del paciente la entrega de medicamentos y socialización de planes de acción que garanticen, estos problemas puedan mejorar.

A la fecha está EAPB ha realizado convenio con nuevos dispensadores de medicamentos insumos y suministros y estamos en seguimiento semanal, que incluye notificaciones por oficio a la Superintendencia de los resultados de tales estrategias.

Cómo se va a trabajar con los CEPV Buitrera eje sur rural tener en cuenta las huertas familiares

Hola, gracias por escribirnos. La Asistencia Técnica continúa con asesoría, capacitación y acompañamiento al Comité Comunitario "Entornos para la Vida" - CCEPV del Corregimiento la Buitrera, para el fortalecimiento de su plan de acción 2022 y el desarrollo de sus iniciativas comunitarias.

Así mismo, se está realizando la articulación con el Grupo de Gobernanza y Cultura Ambiental del Dagma en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", para el fortalecimiento Intersectorial de las huertas implementadas por parte de los CCEPV, con apoyo del Grupo de Salud Ambiental / Entornos, de la Secretaria de Salud Pública Distrital.

Se podrían priorizar más de 17 colegios con el programa de Tejiendo Sueños

Hola, gracias por escribir. Al momento se priorizaron 17 por perfil epidemiológico, no obstante continuaremos expandiendo la intervención hasta alcanzar el 100% de las Instituciones educativas

7.2 PQRSD, pendientes por responder como compromiso con los grupos de valor - cero:

De acuerdo con la dinámica del Primer Diálogo de Rendición de Cuentas, la Secretaría Distrital de Salud de Cali respondió a todas las preguntas y requerimientos en el espacio de chat del Facebook live, por lo tanto no hubo PQRSD pendientes por respuesta.

7.3 Análisis de las PQRSD presentadas por los grupos de valor

De acuerdo con el análisis de las PQRSD recibidos por los grupos de valor durante la primera actividad de diálogo de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se evidencio que las

preguntas están relacionadas con las principales actividades misionales de la Secretaría de Salud Pública de Cali de la siguiente manera:

- El 23% relacionado con quejas por prestación de servicios
- El 30% está relacionado con salud mental
- El 15% está relacionada con quejas de transporte asistencial
- El 7.7% está relacionado con acciones maternidad
- El 7.7% está relacionado con salud sexual y reproductiva

8. Conclusiones

En concordancia con los temas expuestos en el Primer Diálogo Público de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud de Cali se evidencia un interés autentico por parte de la ciudadanía y una participación activa. De acuerdo con ello, se debe seguir fortaleciendo la preparación de la logística, ya que es un aspecto relevante para prever situaciones oportunamente y que se preserve el éxito del dialogo público.

En la reunión efectuada por la mesa articuladora de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Salud, se menciona como una oportunidad de mejora, el fortalecimiento en la diligencia oportuna y efectiva de las encuestas de satisfacción, a pesar que la encuesta fue difundida en repetidas ocasiones durante la trasmisión del dialogo, y se anunció la existencia de la misma, no fue diligenciada por la mayoría de los participantes, concluimos en ello una oportunidad a mejorar para futuros diálogos.

Miyerlandi Torres Agregó, secretaria de despacho, Doris Tejeda Puentes y Yanet Vélez Jaramillo, subsecretarías de promoción, prevención y producción social de la salud y Protección de la Salud y Prestación de servicios, respectivamente, dieron cuenta de su gestión y de las intervenciones que se despliegan desde el organismo, proporcionando información clara, confiable y accesible a la ciudadanía en temas seleccionados como prioritarios, pero abiertas a responder en los diferentes temas que inquietan a la comunidad asistente al evento de dialogo.

Se menciona como fortaleza, la construcción del Banco de preguntas y respuestas de los temas pertinentes a la rendición, de forma previa al diálogo, dicho ejercicio permitió robustecer el espacio de preguntas de la comunidad en el Facebook Live y el trabajo articulado de los grupos para brindar respuesta a las peticiones e inquietudes expuestas. Lo anterior se fortalece con la conformación de la Mesa de trabajo para la atención a las PQRS, en la cual participaron los delegados de los grupos del organismo que estuvieron prestos a contestar acerca de todos los temas consultados por el chat dispuesto en el diálogo.

Como oportunidad para seguir fortaleciendo, se menciona el apoyo de la traducción en lengua de señas con el que contó este dialogo, identificado como aspecto que debe permanecer para garantizar la participación de las personas sordas de la comunidad. Contar con la traducción

simultánea en lengua de señas es propiciar un dialogo de cara a la comunidad en general y la comunidad sorda en particular, lo que amplía la posibilidad de participación de la ciudadanía en estos espacios.